

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD LTDA. EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Cuenca el día veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciséis siendo las 11h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado Av. Loja 7-28 y Puerto de Palos, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA", conformada por los siguientes socios, Julio Miguel Barrera Chica, con doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, Edgar David Brito Peñaloza, con doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, Kleber Orlando Brito Peñaloza, con doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, Jaime Rosendo Vintimilla Maldonado con ciento veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, y Max Bonfilio Vintimilla Maldonado con ciento veinte y cinco participaciones de un dólar cada una: socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Universal de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Aprobación del Acta.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta Universal con el Señor Klever Orlando Brito Peñaloza en calidad de Presidente de la Junta y el Señor Julio Miguel Barrera Chica en calidad de Secretario de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General Sr. Julio Miguel Barrera Chica, da lectura del informe correspondiente al año 2015, mencionando una disminución en sus ventas.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Gerente, los mismos que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo los informes parte íntegra del Acta.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015

La Comisaria Principal de la Compañía toma la palabra y da lectura de sus informes, de los cuales enfatiza que revisados los Estados Financieros, se encuentran elaborados de Acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

El Presidente pone a consideración de la Junta los informes de la Comisaria, los mismos que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo el informe parte íntegra del Acta.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente da lectura del Estado de Situación Inicial, así como también del Estado de Resultados, correspondiente al año 2015.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad y los documentos son parte íntegra del Acta.

Aprobación del acta

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00 horas, se declara concluida la Junta, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía,

Atentamente



Julio Miguel Barrera Chica
Secretario



Edgar David Brito Peñaloza
Socio



Kleber Orlando Brito Peñaloza
Presidente



Jaime Rosendo Vintimilla
Socio



Max Bonfilio Vintimilla Maldonado
socio



Ing. Com. Alex Vázquez C.
Superintendencia
de Compañías
25.01.2016